

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 del 16.12.2021
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 3602 de fecha 28 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto del Parque Isla Cautín para el año 2022.
- 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.-Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades de la Unidad de Parques, se ha programado **"Inauguración Memorial de los Derechos Humanos"**.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de **"Inauguración Memorial de los Derechos Humanos"** de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad		"Inauguración Memorial de los Derechos Humanos", Parque Urbano Isla Cautín.		
Fecha de las jornadas (estimativas)		10 de noviembre de 2022		
A quienes va dirigido		Comunidad en general.		
Objetivo General de la Actividad		Presentar a la comunidad Sitio de Memorial de los Derechos Humanos, constituyéndose en un espacio conmemorativo, de alta relevancia cultural e histórica, siendo un símbolo para la ciudad de Temuco y Chile, poniendo en valor y otorgando reconocimiento a la memoria histórica del lugar, expresándose a través de sus pre-existencias, destacando la consideración en un Memorial de Derechos Humanos (Ex-Polígono de Tiro), los accesos y las huellas de circulaciones pre-existentes.		
Objetivo Específico de la Actividad		Homenajear y recordar a las personas detenidas desaparecidas, ejecutadas o muertas en tiempos de dictadura, mediante intervención artística y vino de honor.		
Cobertura estimada		120 personas		
Programa de la Actividad		Horarios estimados 10 de noviembre de 2022 de 18:30 a 21:30 horas		
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Producción de eventos	12.04.04 Parque Isla Cautín	22.08.011.002 Eventos y servicios a la comunidad	5.000.000.-
	TOTAL \$			5.000.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico			

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias

individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2022 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDANAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GFB(SFC/RG)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Depto. Parques
- Depto. comunicaciones
- Of. de Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



